



CÓRDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 61346/2018 en el que el Profesor encargado del **TALLER DE MAQUETERÍA**, diseñador **Iván FLUCIA**, solicita la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Alumno Rentado para el mencionado taller;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 984/2017 se designa como Ayudante Alumno Clase "A" a la estudiante **Nahuel Exequiel PADULA**;

Que el diseñador **FLUCIA** comunica que el Ayudante Alumno rentado en el taller de referencia, ha concluido sus estudios de grado, accediendo al título de diseñador industrial, por lo que cesará en sus funciones a partir del 31 de marzo del 2019;

Que Secretaría Académica procede a iniciar las actuaciones concernientes a un nuevo llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo;
Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la designación de Ayudante Alumno Clase "A" en el **TALLER DE MAQUETERÍA** al estudiante **Nahuel Exequiel PADULA (Leg. 53700)**, a partir del 01/04/2019, en razón de haber egresado el día 28/05/2018.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al diseñador **PADULA** por los servicios prestados a esta Institución durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal; notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

ing. **EDUARDO JOSÉ BELLUTTI**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1478/2018